INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
EPIVERSA S.A.

En mi calidad de comisario de EPIVERSA S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2006, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo con lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Sociedad.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.
En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Sociedad, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Sociedad.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la Compañía EPIVERSA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2006, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Sociedad.

Los ingresos y costos de ventas se registran en base de la emisión de facturas de los clientes y a la entrega de mercadería, el costo se determina por diferencia de inventarios.

La valoración de inventarios en tránsito esta determinada

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2006
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	0.00	= 0.00
Pasivo Corriente	104.97	

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispones 0.00 de dólar por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivos con tercero	104.97	= 0.06 %
Total Activos	1,759.28	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	1,654.31	= 2.07 %
Capital Social	800.00	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2006.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

INGRESOS	
Ingresos: Operacionales	0.00
TOTAL INGRESOS	0.00
EGRESOS	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(511.32)
Perdida Operacional	511.32

3. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la Administración efectúe un análisis sobre el manejo de la empresa con la finalidad de definir el manejo de la misma.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propio misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,

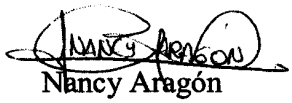

Nancy Aragón
Comisario